

22 de septiembre de 2026
SBP-DR-CIRCULAR-2026-0098

Señor(a)
Gerente General
Ciudad

Referencia: Actualización Tabla SB109 (CINU)

Señor(a) Gerente General:

Le comunicamos que esta Superintendencia de Bancos ha estimado conveniente actualizar la Tabla SB109 denominada Clasificación Industrial Nacional Uniforme de todas las actividades económicas (CINU), que es utilizada en las siguientes estructuras de Átomos y Tablas BAN:

- Átomo de depósitos (AT02)
- Átomo de crédito (AT03)
- Átomo de bienes adquiridos (AT04)
- Átomo de instrumentos de inversiones (AT15)
- Tabla de tasas activas y pasivas (BAN04)
- Tabla de operaciones fuera de balance (BAN06)
- Tabla de bienes adquiridos del banco y subsidiarias (BAN07)
- Alguna otra estructura que utilice la tabla SB109

Por lo antes expuesto, nos permitimos adjuntar a la presente Circular un Anexo en formato Excel que incluye la “CINU con cambios” y un “Nuevo Resumen de Cambios” de la Tabla SB109. Esta información, deberá utilizarse a partir del reporte de mayo 2027 con información al cierre de abril de 2027 y la validación del Átomo Contable (AT21) - Átomo de Crédito (AT03), deberán estar acordes a esta actualización.

La presente Circular deja sin efecto la Circular SBP-DR-CIRCULAR-2024-0037 de 12 de julio de 2024.

Las consultas que tengan a bien formular con relación a la actualización de la tabla SB109 (CINU) podrán realizarlas mediante correo electrónico soporte@superbancos.gob.pa



“Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios”

Agradecemos al señor (a) Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,



Milton Ayón Wong
Superintendente

Adj.: Tabla SB109
Validación AT21 – AT03

ARV/ip/kc



“Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios”

Av. Samuel Lewis, Panama Business Tower, planta baja - Tels.: (507) 506 7800 / (507) 506-7900 - Fax (507) 506-7700 / 506-7703
Apartado postal 0832-2397 W.T.C. Panamá, República de Panamá - www.superbancos.gob.pa - email: superbancos@superbancos.gob.pa
Documento oficial firmado con Firma Electrónica Calificada en el Sistema de Transparencia Documental – TRANSDOC de la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo con la Ley 83 del 09/11/2012 y el Decreto Ejecutivo Nro. 275 del 11/05/2018. Utilice el Código QR para verificar la autenticidad del documento o la URL:
<https://sigob.superbancos.gob.pa/consulta?id=QQRGSNCKTDSrCmOiT8yEfDzULpC6e0VJhY%2BpQ5lrcJk%3D>